

299196



# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

..... PATENTE DE INVENCION .....

por VEINTE años en España, por : "PROCEDIMIENTO DE

FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE" .....

.....  
.....  
.....  
a favor de

..... D. MIGUEL REAL QULLIS .....

domiciliado en VALENCIA, Pintor Gisber, 21 -9ª .....

.....  
INVENTOR: El mismo solicitante de nacionalidad espa  
ñola

EM.

2991



5  
La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Indica el enunciado que la solicitud que nos ocupa se refiere a un procedimiento de obtención de un producto químico, en líquido, en polvo ó en pastilla indistintamente. Semejante procedimiento permite obtener un producto cuya elevada concentración excluye en el lavado, que se efectúa solamente por inmersión, cualquier esfuerzo humano y mecánico.

15 Consiguientemente el procedimiento viene caracterizado por diluir en una cantidad proporcional de lauril sulfato amónico, dodecíl-benceno previamente sulfonado, hasta formar una pasta espesa y oscura con una reacción calorífica de unos 15 grados.

20 De acuerdo con otra característica del procedimiento se somete la pasta resultante a un movimiento rotativo añadiéndosele acto seguido una especie de lejía obtenida por la disolución en agua de cierta cantidad de lauril sulfato sódico y blanqueante óptico.

25 De acuerdo con otra característica del procedimiento se añade a la combinación de la expresada lejía con el lauril sulfato amónico y el dodecíl-benceno sulfonado y precisamente durante este proceso de agitación, pequeñas cantidades de carbonato de sosa durante la fase inicial aumentado progresivamente dicha aportación hasta conseguir una reacción calorífica tan fuerte que basta para fundir las materias todas. En estas circunstancias debe seguirse con el movimiento continuo durante unos minutos hasta que se note que la reacción calorífica disminuye paulatinamente. Entonces para su transformación en las características reseñadas al principio se procede.

30

29919



5 Para que el producto se elabore bajo la forma de un polvo amarillento, se esparce sobre una superficie lisa y seca cuando todavía el producto se halla bajo los efectos de la reacción, impidiendo el secado en bloque. Cuando se halla completamente seco se efectúa la molienda del producto quedando listo para su utilización.

10 Para elaborar este producto bajo la forma de pastilla se deposita antes de su secado en pequeños moldes de cristal ó plástico, que tengan la forma que se prefiera. Cuando éste haya tenido lugar quedará una pastilla amarillenta y consistente pero extremadamente sensible a la acción de la humedad.

15 Para elaborar este producto bajo la forma líquida hay que esperar el momento en que se efectúa la reacción, añadiéndosele en este instante una solución proporcional de lauril sulfato amónico con agua, quedando entonces un líquido viscoso sumamente espeso que conserva todas las características del producto sin que llegue a secarse jamás.

20 Según una ulterior característica del invento los productos empleados para la obtención del mismo intervienen en su composición por Kg. en las siguientes proporciones:

Lauril sulfato amónico entre 0,200 Kg. y 0,300 Kg., con preferencia 0,250 kg.

Acido dodecilbenceno sulfonado entre 0,150 kg. y 0,250 Kg, con preferencia 0,300 Kg.

25 Lauril sulfato sódico 0,050 Kg. y 0,075 Kg. con preferencia 0,100 Kg.

Blanco óptico entre 0,002 Kg. y 0,005 Kg. con preferencia 0,010 Kg.

Agua entré 0,100 Kg. y 0,150 Kg., con preferencia 0,125 Kg.

30 Carbonato de sosa entre 0,250 Kg. y 0,300 Kg. con preferencia 0,275 Kg.



299195

A las cualidades de este producto poco se le puede añadir ya que por sus componentes químicos se le adivina una potencia limpiadora fuera de lo común. Hasta tal punto resulta ésta que su poder disgregante permite al producto eliminar la suciedad sin trabajo manual ni mecánico, solamente por inmersión. Bastan tres horas de inmersión para que la ropa quede completamente limpia. Por sus componentes y por la adición de la lejía anteriormente referida el producto se convierte en neutro no atacando la epidermis ni las fibras de los tejidos por delicados que estos sean.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE, caracterizado porque consiste esencialmente en diluir en una cantidad proporcional de lauril sulfato amónico entre 0,200 Kg. y 0,300 Kg. dodecibenceno de 0,150 Kg. a 0,250 Kg., previamente sulfonado, hasta formar una pasta espesa y oscura con reacción calorífica de unos 15 °C, sometiendo seguidamente la pasta resultante a un movimiento rotativo para agregarle a continuación una especie de lejía, obtenida por la disolución en agua de 0,100 Kg. a 0,150 Kg. de cierta cantidad de lauril sulfato sódico de 0,050 Kg. a 0,075 Kg., blanqueante óptico de 0,002 Kg. a 0,005 Kg., añadiéndosele al propio tiempo al conjunto o combinación expresada durante su proceso de agitación, pequeñas cantidades de carbonato de sosa de 0,250 Kg. a 0,300 Kg., aumentando progresivamente dicha aportación hasta conseguir una reacción calorífica que funde todas las materias, siguiendo con el movimiento

299100



de agitación durante unos minutos hasta que se note que la reacción calorífica disminuye paulatinamente.

2º.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE, caracterizado porque consiste esencialmente en esparcir sobre una superficie lisa y seca el producto de la reivindicación primera cuando todavía se halla el producto bajo los efectos de la reacción, impidiendo el secado en bloque, realizándose seguidamente la molienda del producto que queda en forma de polvo amarillento, apto para su utilización.

3º.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE, caracterizado porque consiste esencialmente en depositar antes de su secado en pequeños moldes de cristal o plástico, con la forma que deseé dársele; posteriormente al producirse el secado aparece formado un bloque amarillento en forma de pastilla extremadamente sensible a la acción de la humedad.

4º.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE, caracterizado porque consiste esencialmente en añadir en el momento en que se efectúa la reacción una solución proporcional de lauril sulfato amónico con agua, quedando entonces un líquido viscoso sumamente espeso que conserva todas las características del producto sin que llegue nunca a secarse, apareciendo en estado líquido.

5º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO DETERGENTE".

Todo tal y conforme queda escrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas.

Madrid, 25 de Abril 1.964

ALFONSO UNGRIA

P. P.

5

10

15

20

25

30